	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 1 de 26	

Marque según corresponda (\*):


CONSEJO SUPERIOR   
 CONSEJO ACADÉMICO   
 SESIÓN ORDINARIA   
 SESIÓN EXTRAORDINARIA   
 CONSULTA ELECTRÓNICA

Acta No. 42 de 2022					
<b>1. Información General:</b>					
Fecha: (dd-mm-aaaa)	26 de septiembre de 2022	Hora inicio:	8:30 a.m	Hora final:	5:45 p.m
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Compensar sede Avenida 68 # 49 a 47. Salón 2.1 en el centro empresarial.				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Alejandro Álvarez Gallego	Rector
Mireya Cecilia González Lara	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Yeimy Cárdenas Palermo	Vicerrectora Académico
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero.
Adolfo León Atehortúa Cruz	Director del Instituto Pedagógico Nacional
Sandra Marcela Durán Chiappe	Decana Facultad de Educación
Alexander Cely Rodríguez	Decano Facultad de Humanidades
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Víctor Hugo Durán Camelo	Decano Facultad de Educación Física
Hugo Daniel Sanabria Marín	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Oscar Gilberto Hernández Salamanca	Representante principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)		
Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
	Representante principal de los estudiantes de Posgrado	N/A
Oriana Valentina Soler Trujillo	Representante suplente de los estudiantes de pregrado	N/A


4. Invitados: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia
Augusto Maximiliano Prada Dussan	Coordinador del Doctorado Interinstitucional en Educación
Nohora Patricia Moreno García	Coordinadora del Sistema de Formación Avanzada. (SIFA)

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>
Código: FOR002GGU	Versión: 02
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 26

John Emerson Espitia Suárez	<b>Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación</b>
Luz Angela Elizabeth Barrera Bohórquez	<b>Profesional Oficina de Desarrollo y Planeación</b>
Natalia Katherine García Ramírez	<b>Profesional apoyo académico</b>

<b>5. Orden del Día:</b>
<p>1. Verificación del cuórum y aprobación del orden del día.</p> <p><b>Asuntos – Discusión Académica.</b></p> <p>2. <b>ODP – Único punto:</b> Presentación y trabajo del Consejo Académica en la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 con la propuesta y el periodo Rectoral, documento que será el insumo para la participación de la comunidad académica. Invitado Jhon Emerson Espitia Suarez, Jefe Oficina de Desarrollo y Planeación.</p> <p><b>Documentos soporte:</b>          Acceso Plan Rectoral 2022-2026          Acceso Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024</p>

<b>6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tantas filas como necesite)</b>	
<b>1. Verificación y consideraciones del orden del día.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:00:00-00:04:15</b>
<p>La <b>Secretaria General</b> obrando como Secretaria del Consejo Académico realizó la verificación del cuórum reglamentario previsto en el artículo 2 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico e hizo lectura del orden del día.</p> <p>Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las mismas el Consejo Académico determinó que:</p> <p><b>Decisión:</b>  <i>El Consejo Académico aprobó el orden del día.</i></p>	
<b>2. ODP – Único punto: Presentación y trabajo del Consejo Académico en la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 con la propuesta y el periodo Rectoral, documento que será el insumo para la participación de la comunidad académica.</b>	<b>Tiempo</b> <b>00:04:12-00:08:11</b>
<p>Se contó con la participación del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación <b>John Emerson Espitia Suárez, Luz Angela Elizabeth Barrera Bohórquez</b>, Profesional Universitaria y <b>Natalia Katherine García Ramírez</b>, Profesional apoyo académico de la rectoría.</p> <p>Posteriormente, se contextualizó al Consejo Académico que, en sesión del 14 de septiembre de 2022 se estableció una jornada de trabajo en conjunto con el equipo de trabajo de la Oficina de Desarrollo y Planeación para la Armonización del <i>Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 con la propuesta y el periodo Rectoral</i>, documento que será el insumo para la participación de la comunidad académica por parte del señor Rector, <b>Alejandro Álvarez Gallego</b>.</p> <p>Se llevó a cabo la presentación de la propuesta de la jornada de trabajo para la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y el programa y periodo rectoral 2022-2026, a cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación <b>John Emerson Espitia Suárez</b>.</p>	

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Profesionales</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 3 de 26	

A cargo del Jefe de la Oficina de Desarrollo y Planeación **John Emerson Espitia Suárez** se presentaron los temas de la agenda para la jornada de trabajo de la siguiente manera:

- **Bienvenida y presentación agenda**
- **Balance Armonización Plan Rectoral – PDI 2020-2024**
- **Metodología de trabajo para la jornada**
- **Potenciar el trabajo pedagógico**
- **Articulación misional para el posicionamiento de la UPN**
- **Trabajar para garantizar el Derecho a la Educación**
- **Legitimar el Gobierno Colegiado y la Convivencia Formativa**
- **Definición dinámica para Jornada de Participación Octubre**

Respecto a la presentación, el Consejo Académico valoró positivamente los temas y actividades presentadas para la jornada de trabajo para la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y el programa y periodo rectoral 2022-2026.

Se llevó a cabo la jornada de trabajo para la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 y el programa y periodo rectoral 2022-2026, a través de la constitución de 3 grupos de trabajo, para realizar el estudio, deliberación, discusión y construcción de la propuesta de armonización.

Se llevó a cabo el espacio de una plenaria con la socialización, intervenciones, preguntas, observaciones, precisiones, inquietudes en la jornada de trabajo la cual se realizó por franjas y grupos con el fin de consolidar la redacción del documento instrumento para la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, que será el insumo para la participación de la comunidad académica.

Se recogieron las observaciones expuestas por el cuerpo colegiado y partir de las observaciones expuestas se consolidó la redacción del documento instrumento para la armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, que será el insumo para la participación de la comunidad académica con el fin que se realice la recolección de aportes de los ejercicios participativos.


A partir de las observaciones expuestas por el Consejo Académico determinó

**Decisión:**

*El Consejo Académico luego de la jornada de trabajo, estableció: a) **Los instrumentos, la metodología y actividades, b) Las fechas y jornadas para la consolidación de aportes a aplicar durante la participación de la comunidad académica en la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024, los cuales estarán a cargo del equipo de trabajo de la Oficina de Desarrollo y Planeación.***

**7. Anexos:** (Adicione o elimine tantas filas como necesite)

Anexo punto: Presentación y trabajo del Consejo Académico en la Armonización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2024 con la propuesta y el periodo Rectoral.

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formación Profesional</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 26	



<b>AGENDA</b>		
	8:00 a 8:10 am	- <i>Bienvenida y presentación agenda</i>
	8:10 a 8:30 am	- <i>Balance Armonización Plan Rectoral – PDI 2020-2024</i>
	8:30 a 8:40 am	- <i>Metodología de trabajo para la jornada</i>
	8:40 a 10:10 am	- <i>Potenciar el trabajo pedagógico</i>
	10:10 a 11:40 am	- <i>Articulación misional para el posicionamiento de la UPN</i>
	11:40 a 1:10 pm	- <i>Trabajar para garantizar el Derecho a la Educación</i>
	1:10 a 2:00 pm	- <i>Almuerzo</i>
	2:00 a 3:30 pm	- <i>Legitimar el Gobierno Colegiado y la Convivencia Formativa</i>
	3:30 a 5:30 pm	- <i>Definición dinámica para Jornada de Participación Octubre</i>

## PROGRAMA RECTORAL 2022 – 2026

### La Universidad: Un Proyecto y un Bien Común

#### 1. Potenciar nuestro trabajo pedagógico

- Ampliar el horizonte de la pedagogía a través del diálogo con los múltiples saberes
- Dignificación de la labor docente
- Activar posibilidades reales del Sistema de Formación Avanzada (SIFA)
- Formar en investigación para fortalecer la educación, la pedagogía y la didáctica
- Aprovechar el potencial académico del doctorado
- Fomentar el principio de sustentabilidad en la comprensión de los problemas socioambientales del planeta, el país, y la universidad
- Repensar el sentido de la práctica en el proceso formativo de nuestros estudiantes
- Consolidar experiencias formativas, ligadas a la práctica

#### 2. Articulación misional para el posicionamiento de la UPN

- Mejorar la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social
- Aprovechar las oportunidades de la virtualidad para fortalecer lo pedagógico
- Extender los registros únicos de nuestros programas de pregrado y posgrado
- Internacionalizar y regionalizar los programas de investigación
- Internacionalizar y regionalizar los programas de extensión y proyección social
- Implementar modalidades de proyección social solidaria
- Afianzar las relaciones de la UPN con entidades del orden Local, Regional y Nacional para posicionarse cada vez más
- Ejercer el liderazgo pedagógico del país aportando al debate sobre los problemas educativos nacionales

#### 3: Legitimar el Gobierno Colegiado

- Legitimar el gobierno colegiado y su interpretación y trámite de los planteamientos manifiestos
- Fomentar diálogo permanente, en escenarios de participación que desbordan cuerpos colegiados
- Fortalecer las instancias colegiadas y las representaciones profesoras
- Reconocer organizaciones gremiales de trabajadores, empleadas y profesores
- Apoyar la implementación de los acuerdos de paz, atender las recomendaciones del Informe Final de la Comisión de la Verdad
- Generar una cultura del restablecimiento de derechos para actuar de manera preventiva.

Nota: El programa rectoral se ha enriquecido con las propuestas resultantes en los diferentes diálogos con la comunidad y el equipo directivo

## PROGRAMA RECTORAL 2022 – 2026

### La Universidad: Un Proyecto y un Bien Común


#### 4: Convivencia formativa y restaurativa: El conflicto como experiencia

- Articular los programas de bienestar con una propuesta académica más pertinente... para el manejo adecuado de sus problemáticas socio-afectivas
- Potenciar y visibilizar los actos que dignifican y subliman estética, ética y académicamente la UPN
- Garantizar las condiciones mínimas de los estudiantes para asistir y permanecer
- Transversalización de los enfoques de género, poblacional y de discapacidad
- Continuar la formación de las personas con necesidades educativas especiales
- Elaborar el estatuto de participación a partir de reconocer las instancias existentes
- Hacer respetar la presencia y dignificación de la labor docente en las instancias de participación
- Fomentar la participación de trabajadores y los empleados en los escenarios específicos donde desarrollan su labor
- Trabajar por el respeto a los derechos humanos dentro y fuera de nuestro campus

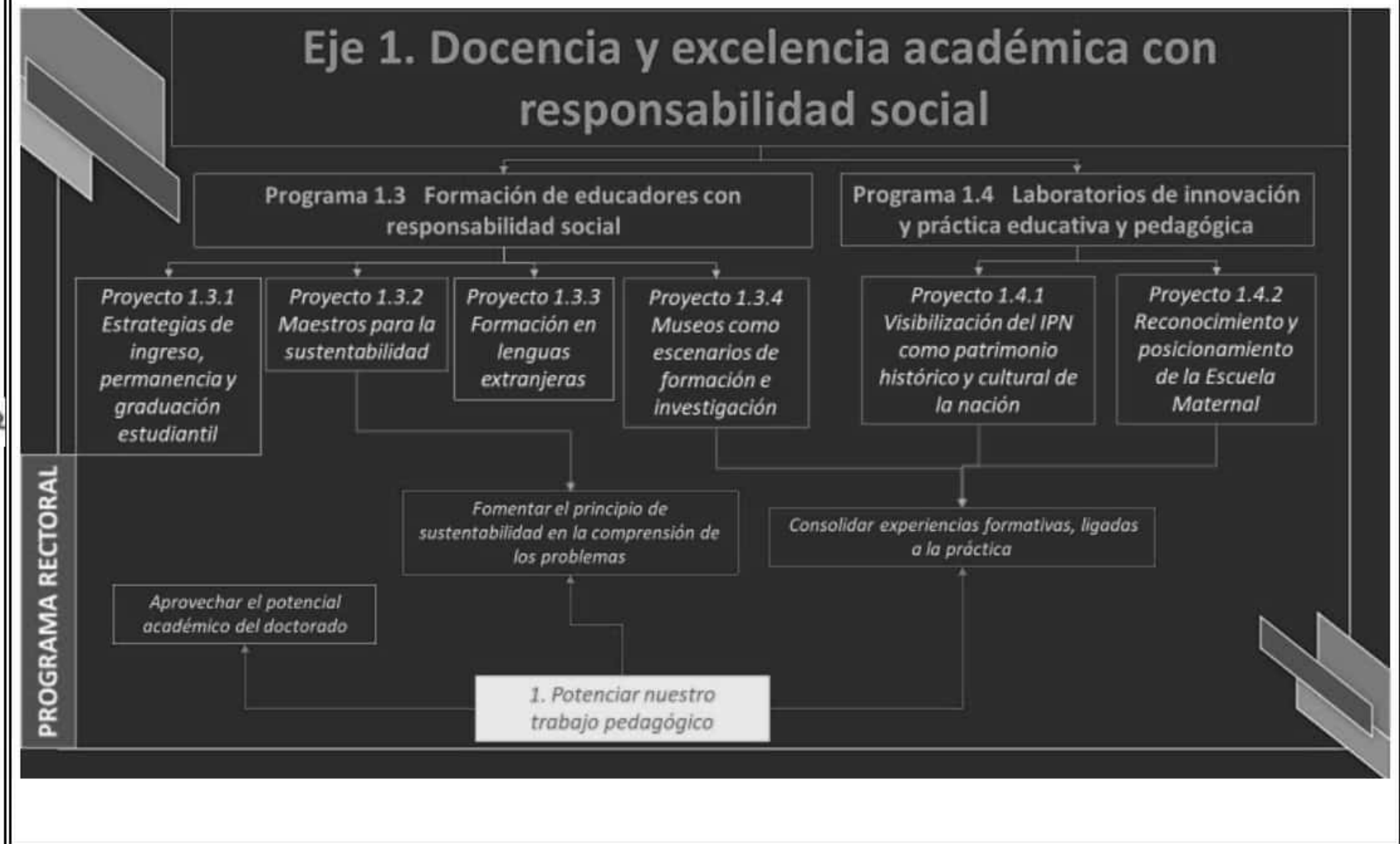
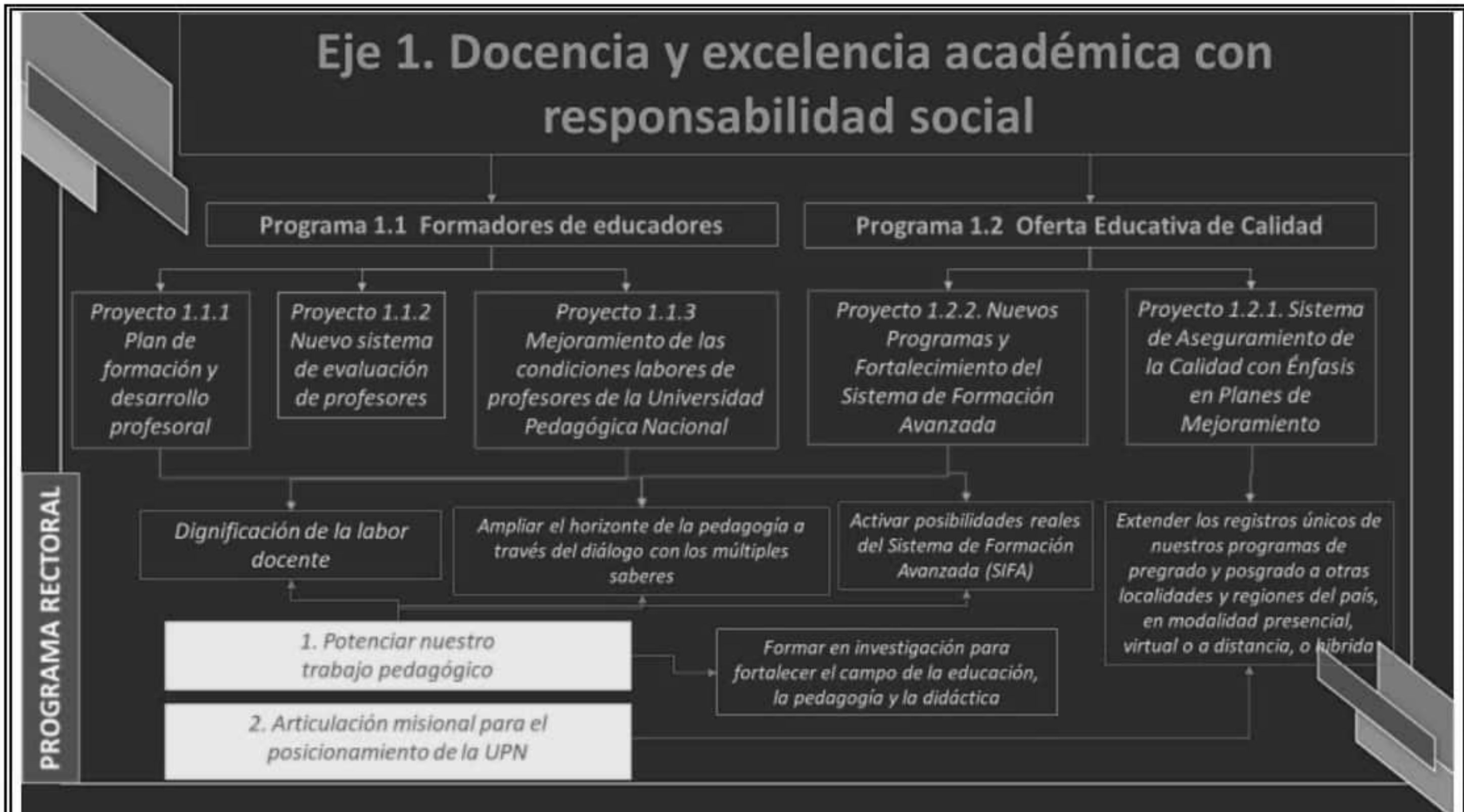
#### 5. Trabajar para garantizar el derecho a la educación

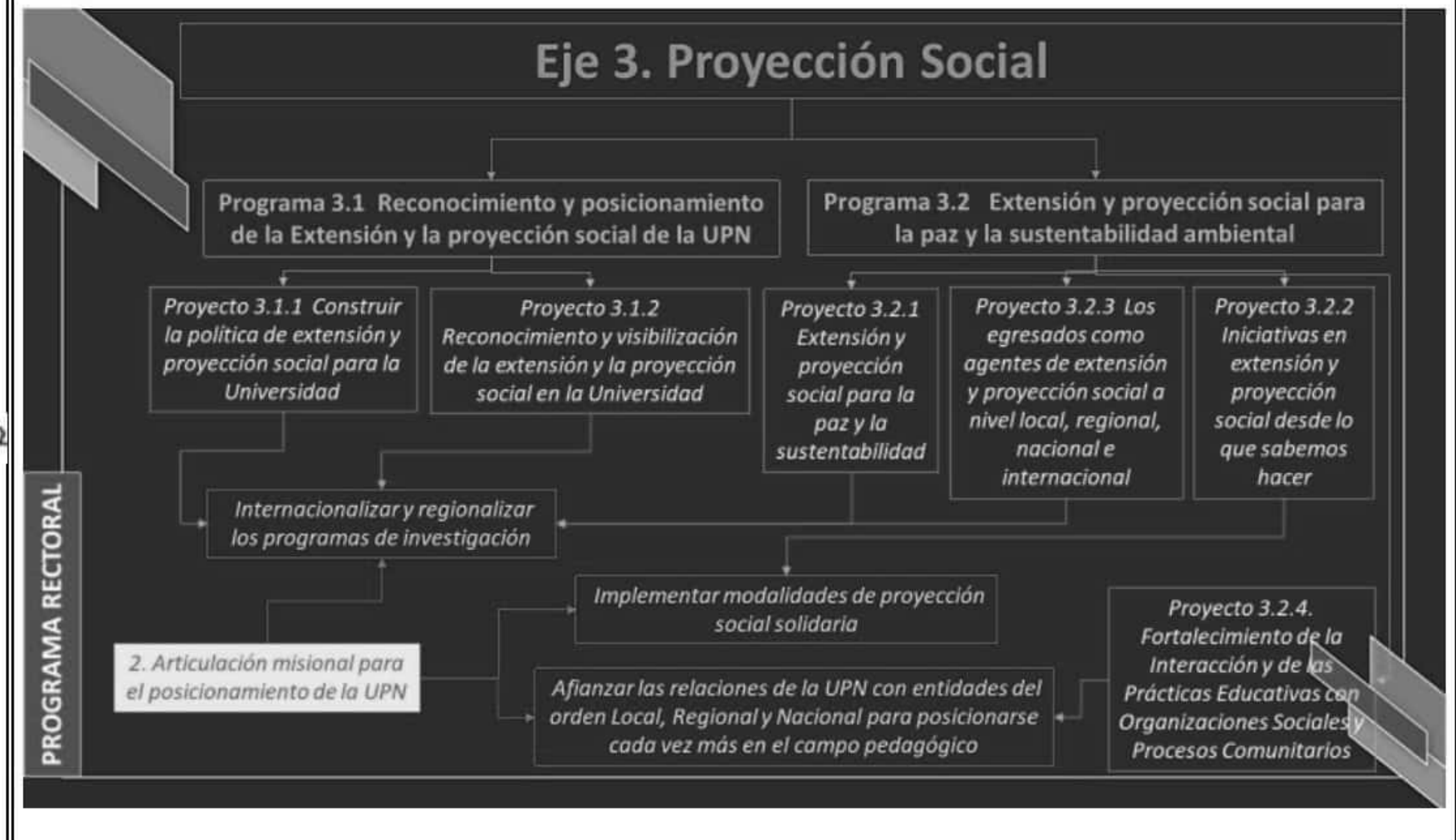
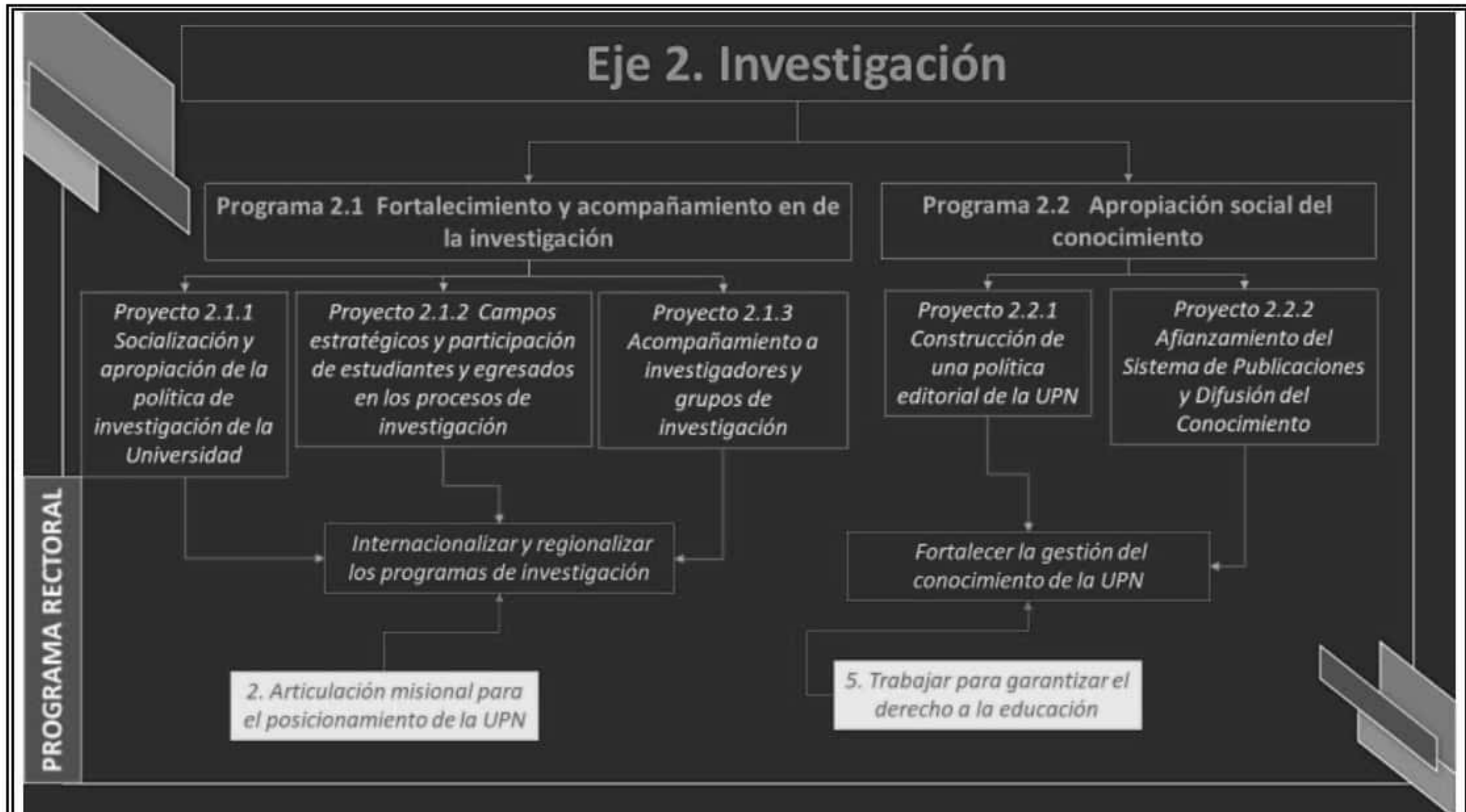
- Fortalecer la gestión del conocimiento de la UPN
- Actualización normativa y procedimental para mejorar procesos y condiciones administrativas
- Aumentar la financiación de los recursos de funcionamiento e inversión
- Mejorar los ingresos del presupuesto nacional para crear mejores condiciones contractuales para los profesores que no son de planta
- Gestionar mejores condiciones de planta física en todos nuestros escenarios de formación
- Ampliar y mejorar los espacios para coadyuvar a un buen clima de trabajo y mitigar los riesgos que produce el hacinamiento
- Gestionar con el gobierno distrital y nacional recursos para la construcción, mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura Dotar de condiciones ideales a la Facultad de Educación Física y proyectar allí otras Facultades en Valmaría
- Simplificar procesos, procedimientos y trámites en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la UPN

Nota: El programa rectoral se ha enriquecido con las propuestas resultantes en los diferentes diálogos con la comunidad y el equipo directivo

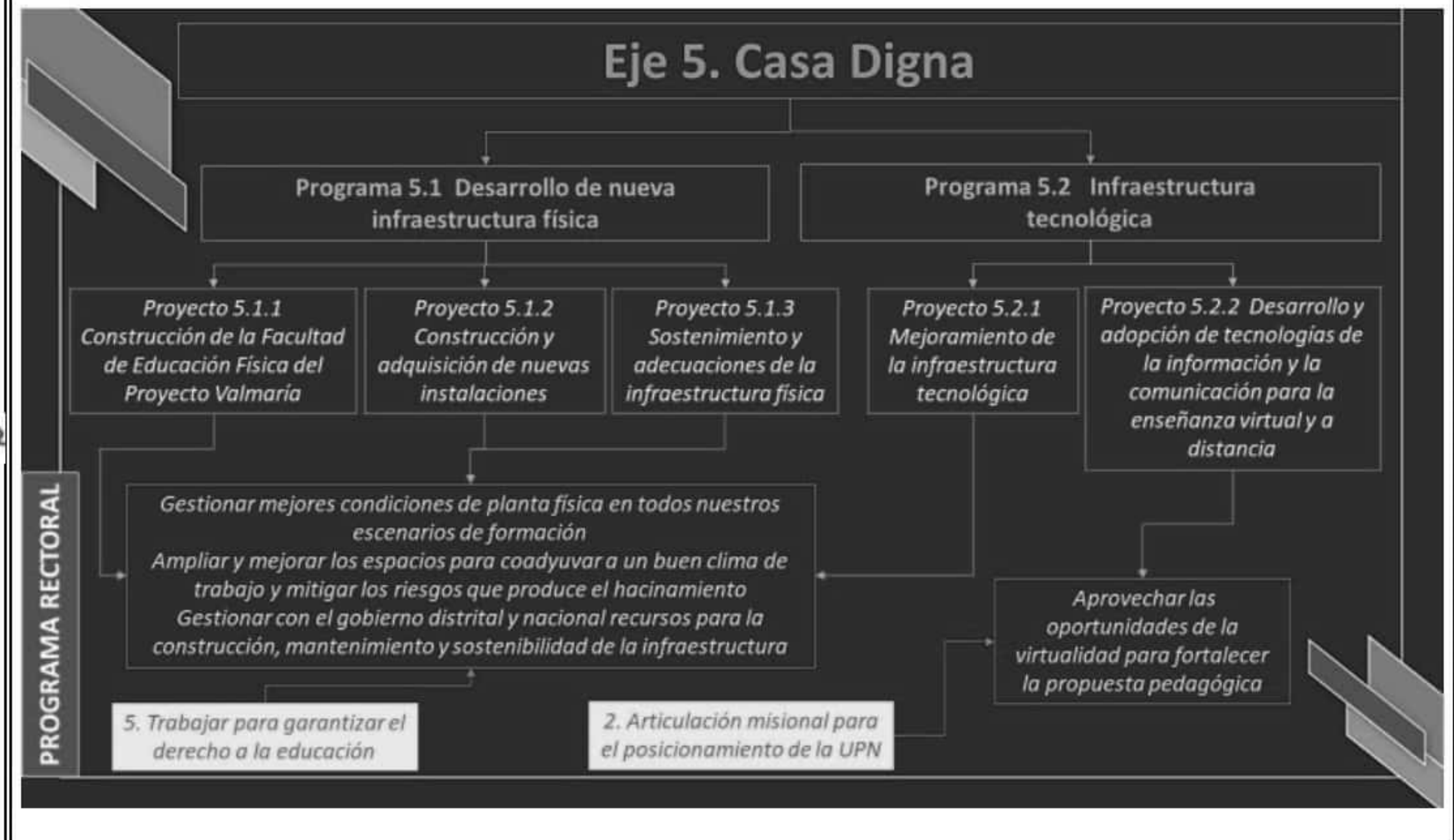
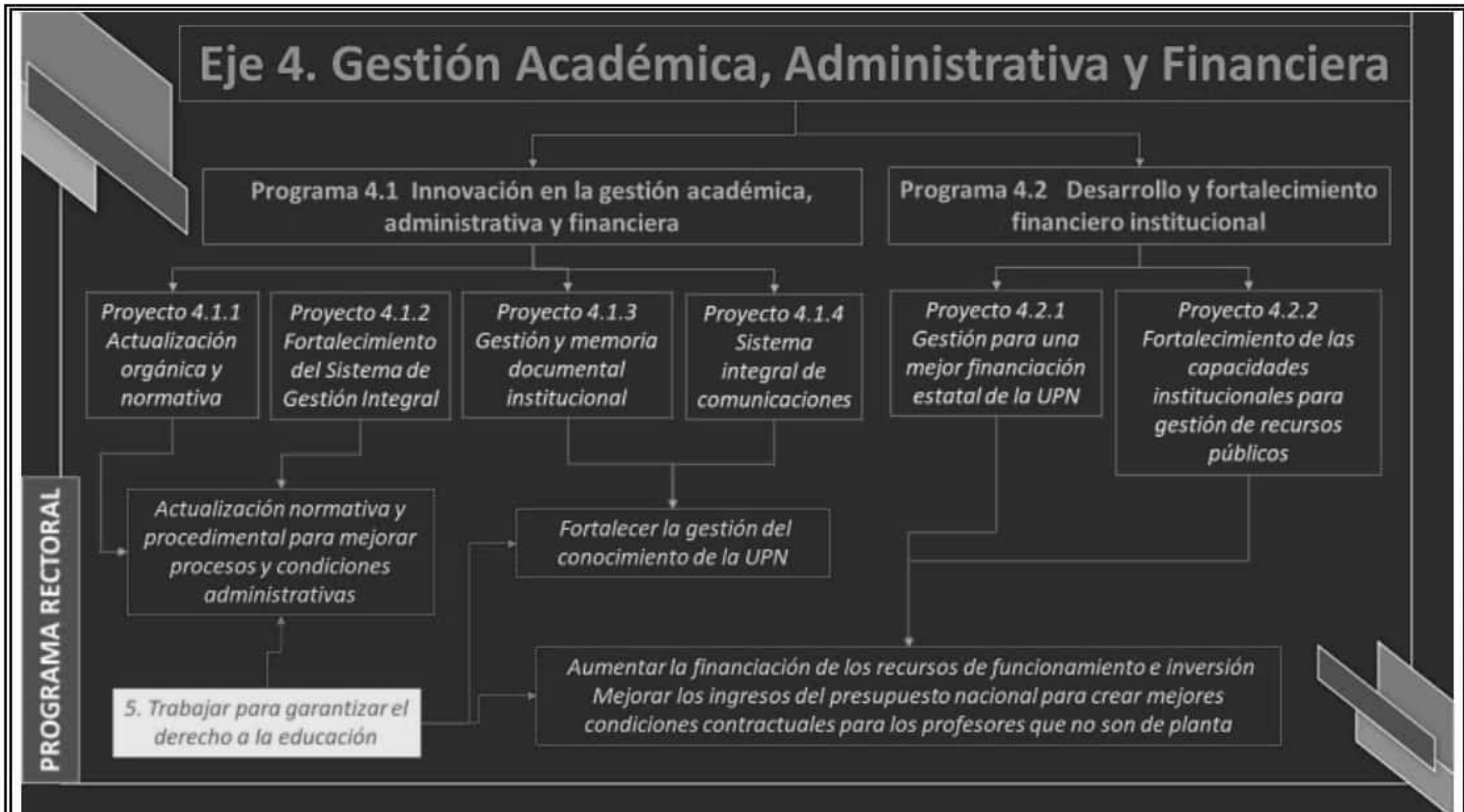
 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación Profesional</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 6 de 26	

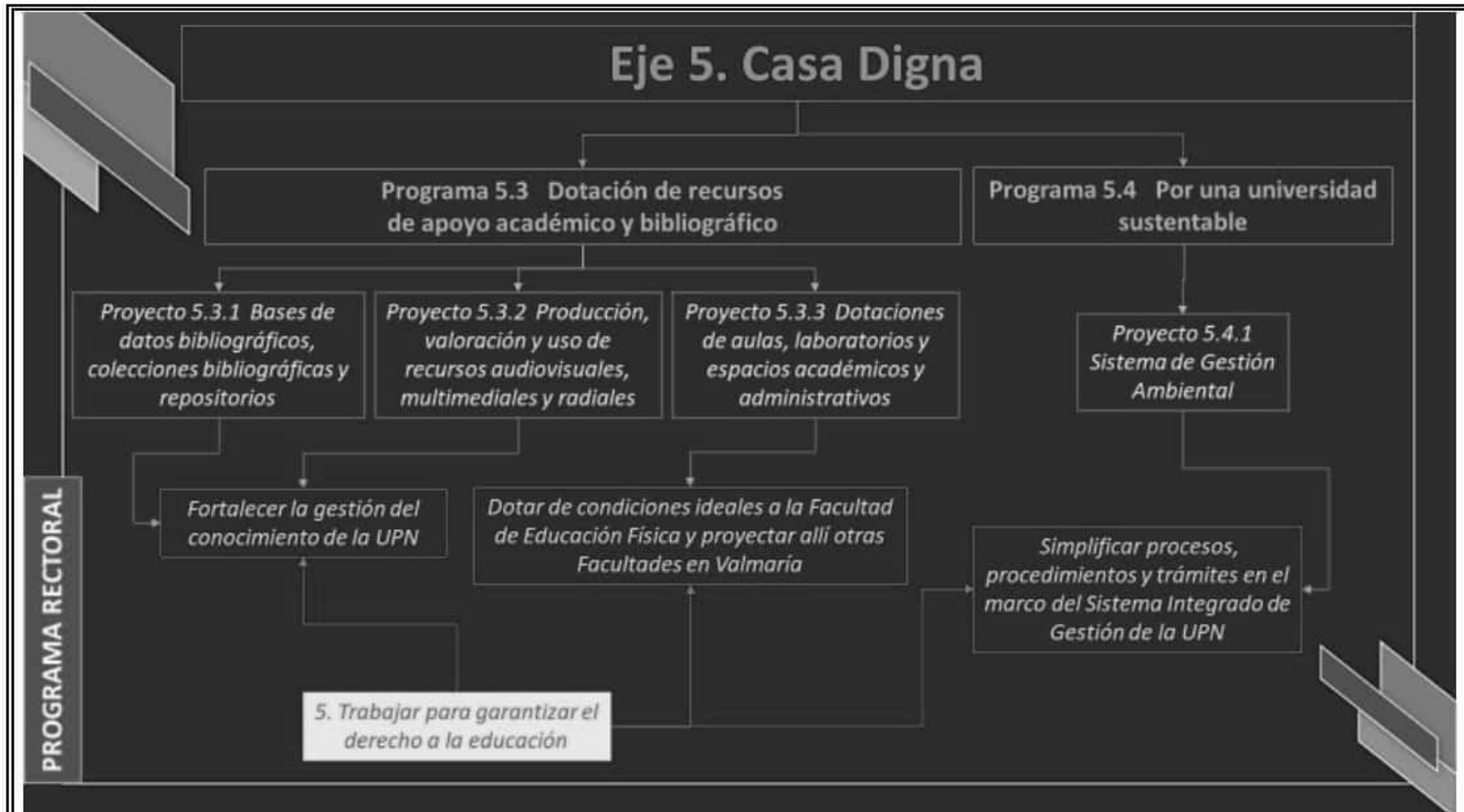





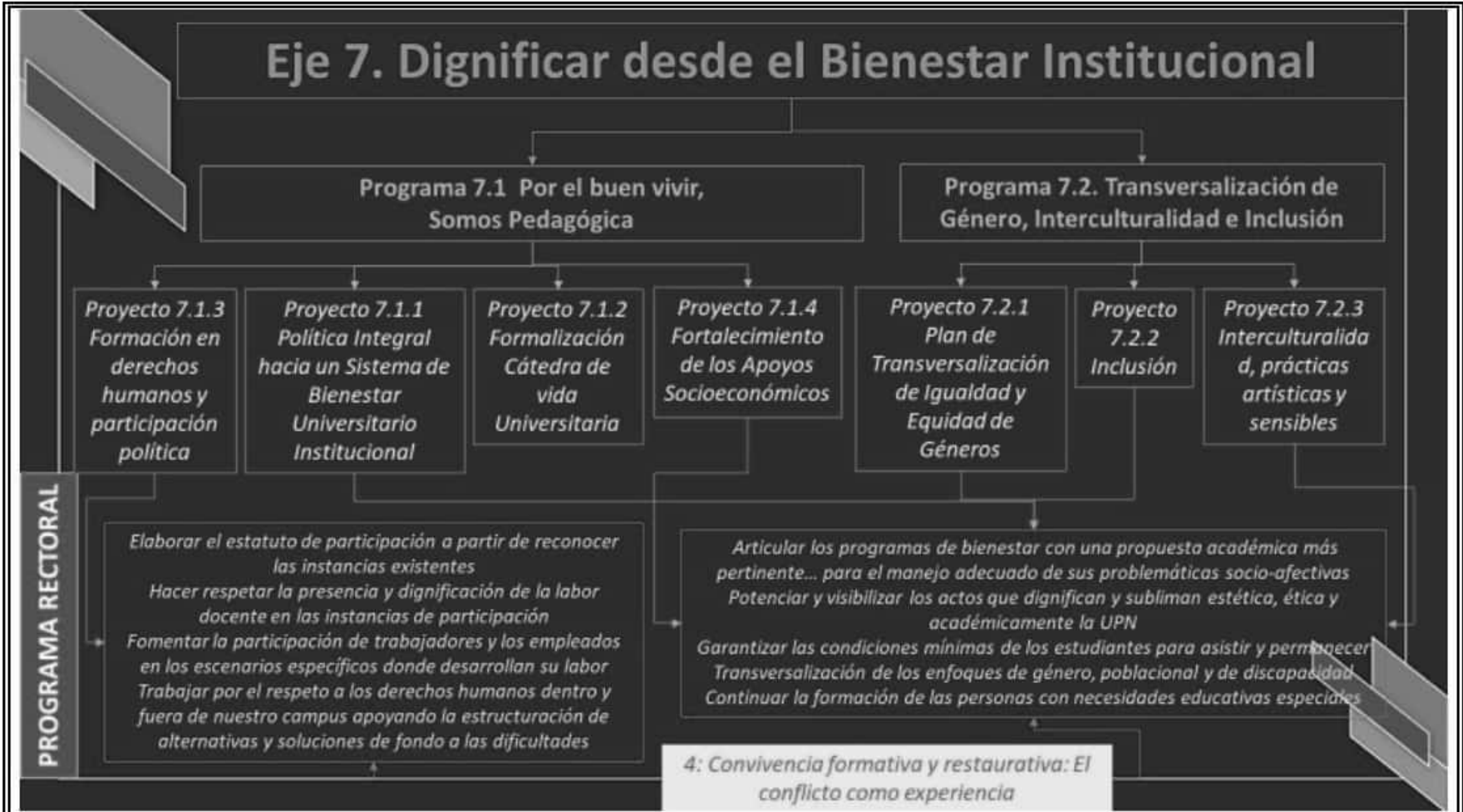










 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al futuro</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 11 de 26	

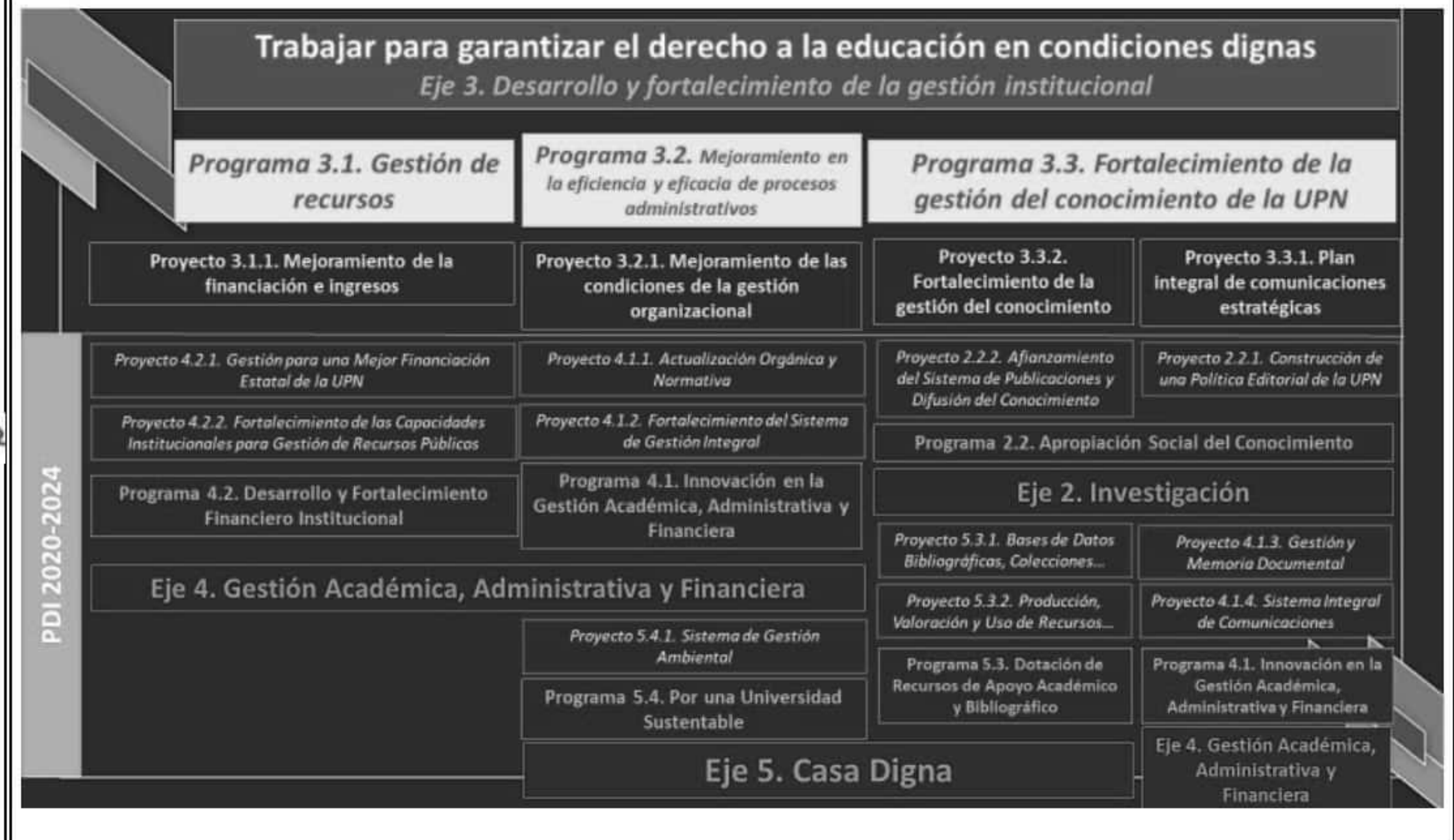



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Excellence in Pedagogical Research</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 12 de 26	

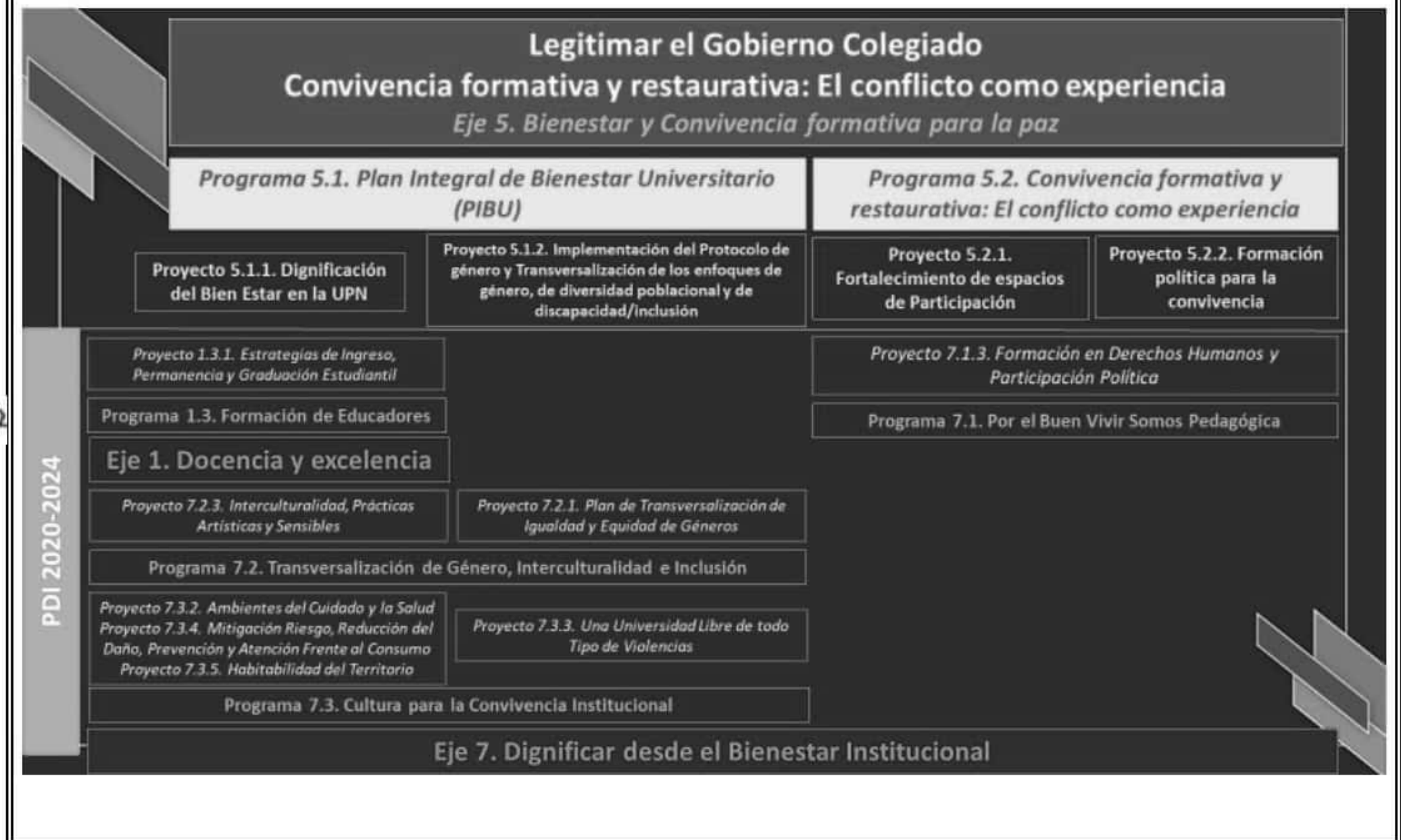
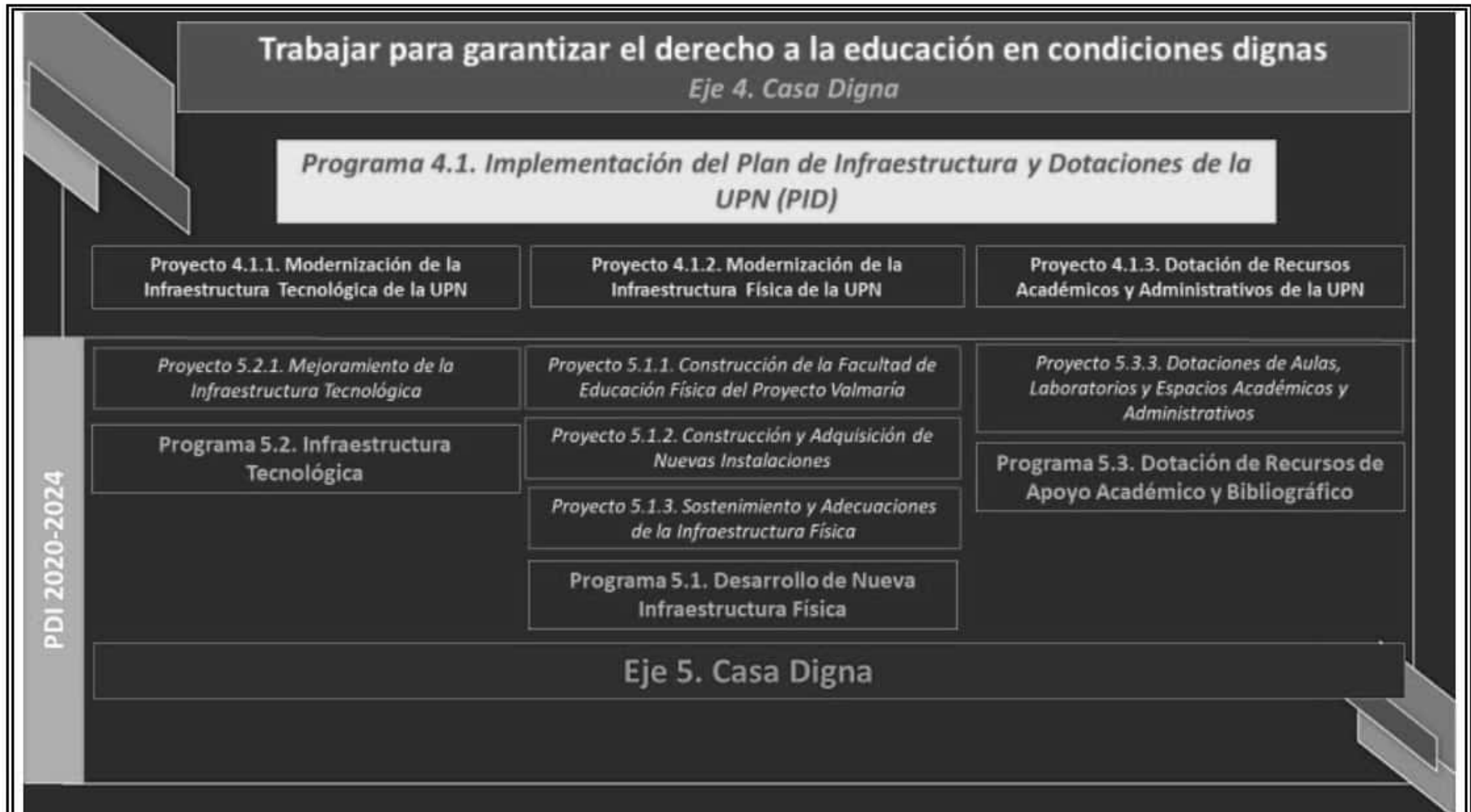



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando al profesorado</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 13 de 26	





 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <i>Formando el futuro</i>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 15 de 26	



 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formando al futuro</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR</b>	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 16 de 26	

(Elementos para una) Propuesta de paz, convivencia y democracia al interior de la UPN

Fabio Castro

Texto ajustado. 7 septiembre 2022

El presente texto contiene el ideario del profesor **Alejandro Álvarez Gallego** con el cual desea dirigir la universidad como un proyecto y un bien común<sup>1</sup> en temas como paz, democracia y participación, para lo cual se han organizado tres grandes grupos: 1. Democracia y convivencia; 2. Dignidad y bienestar; 3. Pensar Paz en grande. Lo anterior no niega las múltiples intersecciones entre sí.

Como marco de referencia, se tiene “La oportunidad de avanzar hacia una paz grande, hacia la paz estable y duradera que abrió la firma del Acuerdo Final de Paz” la cual, como se afirma en el Informe Final de la Comisión de la Verdad, volumen de *Hallazgos y recomendaciones* (769), “está en riesgo”. También es cierto que el escenario político que se inició el pasado 7 de agosto brinda horizontes hacia la posibilidad de construir nuevos escenarios de paz con quienes a la fecha se mantienen en armas ya sean como insurgencia o no, con miras a lograr la paz completa en nuestro país. En ese sentido se retoman los diálogos con el ELN y se abren nuevos caminos tendientes a desmilitarizar las relaciones entre las fuerzas armadas y la sociedad civil, en los cuales la UPN puede jugar un papel importante.

Tramitar los caminos de la paz, pasa por establecer diálogo con los diversos sectores, escuchar sus reclamos, abrir canales democráticos en donde se establezcan otras formas de participación y de democracia.

### **1. Democracia y convivencia**

La universidad cuenta con un nuevo gobierno, no porque las directivas sean nuevas, sino porque cuenta con un Equipo Directivo en el cual descansa la posibilidad de sacar adelante los propósitos expuestos para estos próximos cuatro años. Es un equipo, con talante democrático, con capacidad de escucha. Es un equipo que, frente a resentimientos, dolor y heridas abiertas, requiere actuar con una nueva actitud y gestos ciertos, de restablecimiento de una nueva manera de comunicarnos, de tratarnos, de relacionarnos, partiendo del respeto, de la tolerancia y de la democracia.

Este nuevo gobierno universitario concibe que las diferencias no se pueden convertir en un obstáculo y, mucho menos, en un motivo para ejercer distintos tipos de violencias; la universidad requiere ganar la legitimidad que merece, a partir del compromiso con el interés general, principio irrenunciable ligado a la autonomía y a lo público.

La universidad requiere entrar en una lógica de **convivencia restaurativa** para crear una cultura del restablecimiento de derechos a través de mecanismos como los círculos de restauración, y apoyados en instancias de mediación, para que actúen de manera preventiva. Se busca restaurar a las víctimas, restablecer los tejidos y vínculos sociales y relacionales que se han roto al haberlos abordado usualmente por otras medidas.

Es importante reconocer que hay un déficit de participación y de democracia en nuestra universidad, lo cual se expresa en debilidades de las representaciones estudiantiles, de egresados, e incluso

<sup>1</sup> Programa rectoral 2022-2026, Palabras dirigidas a las directivas académicas e invitados especiales. Acto de posesión Rectoría Universidad Pedagógica Nacional 5 de julio de 2022, Bienvenida a profesores 1 de agosto 2022. También contiene otras exposiciones brindadas en los encuentros con la comunidad universitaria.



profesorales. Se requiere cualificar la participación, ampliándola a través de mecanismos novedosos. Una posibilidad es la de fortalecer las instancias colegiadas y las representaciones profesoras, a la manera de los claustros de las universidades clásicas, para tener un espacio para la deliberación permanente, para el pensamiento, para el debate y la participación democrática.

También se busca dar más legitimidad al gobierno colegiado. Lo que está en juego es la creación de una cultura del debate, de la confrontación de ideas, de la escucha y del reconocimiento de los diferentes intereses y lugares de enunciación que hacen presencia en la comunidad universitaria y se recogen en sus instancias de participación y gobierno universitario. El desafío es lograr que los cuerpos colegiados interpreten y tramiten los planteamientos manifiestos en dichos espacios de participación.

Se requiere hacer visibles los intereses de los jóvenes en sus diversas manifestaciones culturales, deportivas, sus cosmovisiones y sus singulares formas de hablarle hoy al mundo. La universidad debe ser una alternativa frente a la ausencia de futuro, en donde las iniciativas creativas de los jóvenes sean atendidas y encuentren un canal de expresión diferente a la violencia.

Este gobierno universitario se orientará a partir del diálogo permanente, entre consensos y disensos, en escenarios de participación, incluso los que desbordan los cuerpos colegiados. En ellos escucharemos las múltiples voces de la comunidad universitaria, incluida la que acude a espacios diferentes a la calle 72. La escucha se orienta a buscar la construcción conjunta de propuestas que permitan que la Universidad encuentre una ruta no violenta para expresarse políticamente, lo que conlleva a reconocer y respetar las organizaciones gremiales de trabajadores, empleados y profesores, así como las organizaciones estudiantiles que legítimamente reivindican sus derechos. Es un gobierno universitario convocado a combatir todo tipo de violencia sexual y de género. Las violencias sexuales son inaceptables; se trata, ante todo, de actos violatorios de los derechos humanos.

## 2. Dignidad, fortalecimiento de lo académico y bienestar

El gobierno universitario debe garantizar el derecho a la educación en condiciones dignas, lo cual implica fortaleceremos el bienestar universitario. Es preocupante e inaceptable que haya estudiantes que tengan que salir de la universidad porque no tienen las condiciones mínimas para asistir y permanecer en ella.

El carácter de universidad requiere desplegar la fuerza creadora que históricamente hemos acumulado, potenciar el carácter pedagógico soportado en el diálogo con múltiples saberes. Se hace universidad en la medida que se brinda un lugar privilegiado a la actividad académica. Pero no de cualquier manera, sino una que pone el foco en los actos que nos dignifican, que nos subliman estéticamente, ética y académicamente. Una que vive cotidianamente muchas muestras culturales, exposiciones, música y eventos académicos.

En la medida que dos principios que consideramos estratégicos para hacer viable una universidad para estos tiempos son la ética del cuidado y la noción de bien común, requerimos advertir las verdaderas amenazas que provienen de un entorno que no controlamos y que insisten en hacer presencia en la universidad: el micro tráfico y la persistencia de algunos actores violentos.

Proponemos avanzar en algunas modalidades de proyección social solidaria que enlacen programas de formación a poblaciones, colectivos o grupos humanos específicos, en correspondencia con la función ética y política de la universidad pública.

### 3. Pensar Paz en grande

Esta administración que recién ha comenzado espera estar en sintonía con el momento histórico que vivimos en el país: queremos **jugárnosla toda por la paz total**. La PAZ GRANDE de la que habla la Comisión de la Verdad, comienza por la paz chiquita que debemos tejer con pasión todos los días en nuestros espacios. En ese sentido, y por nuestro carácter de formadora de formadores, el Informe Final de la Comisión de la Verdad ha de ser una herramienta muy valiosa para trabajar pedagógicamente e incidir en la sociedad y especialmente en las comunidades educativas y en nuestra propia Universidad, de manera que avancemos en la **construcción de una cultura de la paz**.

No compartimos las acciones de fuerza, ni la violencia, en ninguna de sus expresiones. Razón de más para exigir respeto a los derechos humanos dentro y fuera de nuestro campus.

El respeto a los acuerdos de paz y procurar su implementación desde lo que a la Universidad le compete, nos ubican en tiempos nuevos tal como se avizoran para el país, y debemos estar a la altura de las circunstancias. Es el tiempo del diálogo, de la concertación, del acercamiento entre los diferentes. El **nuevo gobierno nacional** nos está dando el ejemplo. En la UPN también se convoca a todos los sectores políticos y a todos los actores a construir colectivamente.

A esta rectoría la mueve el espíritu que jalona hoy el diálogo nacional, especialmente el que se promueve desde la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad. Requerimos concurrir con el gobierno distrital y nacional para solucionar los problemas estructurales que tenemos fundamentalmente, en el presupuesto y en la infraestructura. También y como reciprocidad, debemos poner la UPN a disposición de sus planes y proyectos, especialmente en temas muy sensibles para los jóvenes de la ciudad y del país.

No se deja por fuera que desde julio 5 se convocó al profesor Helbert Choachí, a los sindicatos y plataformas estudiantiles a trabajar por un "proyecto digno para pensar de nuevas maneras la formación de maestros y maestras, y en general los retos de la educación del país"; esta invitación fue respondida el 29 de julio por medio de una carta abierta, la cual es una carta sentida, en la cual se encuentran párrafos muy valiosos, especialmente aquellos que resaltan la capacidad que tienen los profesores, los estudiantes y la comunidad toda, de mantenerse altivos, creativos, con fuerza y dinamismo para garantizar el cuidado colectivo y mantener viva la universidad. Existen muchas coincidencias ("**Hay párrafos enteros que suscribo**"), y con ellas se pueden guiar nuestras acciones. Como parte de la respuesta que esta amerita, el pasado 18 de agosto se sostuvo una reunión pública, en la cual se acordó realizar una nueva jornada aún más amplia, habida cuenta que sus firmantes reconocen que no representan a todos los sectores, en la cual se abordarán temas como Bienestar, Infraestructura y Formalización Laboral.

4. El conjunto de intervenciones se orientan a considerar la importancia de contar con elementos de juicio para realizar ajustes al actual Plan de Desarrollo UPN y para la construcción del Plan de Desarrollo Nacional, en el entendido que lo que no quede consignado en ellos, queda sin asignación presupuestal. En ambos casos se parte de contar con la participación de las comunidades.

La UPN requiere afianzar sus relaciones con entidades del orden Local, Regional y Nacional para posicionarse cada vez más en el campo pedagógico, con lo cual pueden obtenerse recursos y garantizar su sostenibilidad financiera.

En general se parte del reconocimiento que la comunidad tiene de la UPN, sin embargo, se hace necesario ser más contundentes al respecto: visibilizar sus publicaciones, grupos de investigación, los aportes pedagógicos, su incidencia en las comunidades.

La UPN requiere elaborar el estatuto de participación a partir de reconocer lo que hay. Deliberar acerca de lo que significa participar, y que considerar que a mayor participación efectiva se reducen expresiones de violencia.

Proponer la creación de los claustros de profesores, plenarias

## ARMONIZACIÓN PROGRAMA RECTORAL 2022-2026 Vs. PDI 2020-2024 INSTRUMENTO DE TRABAJO CONSEJO ACADÉMICO

### CRITERIO DE ACCIÓN RECTORAL 1: Potenciar nuestro carácter pedagógico

Para el fortalecimiento del campo de la educación, la pedagogía y la didáctica que favorezca los procesos de investigación y la ampliación del horizonte de la pedagogía a través del diálogo con los múltiples saberes y la construcción de conocimientos en nuestros campos de actuación.

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA PDI 2020-2026					ESTRUCTURA PDI 2020-2024			
EJE ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE PDI	PROGRAMA PDI	PROYECTO S PDI
	Línea Rectoral	Programa Armonizado	Línea Rectoral	Proyecto Armonizado				
Eje 1. Cualificación del Proyecto académico pedagógico	2. Ampliar el horizonte de la pedagogía a través del diálogo con los múltiples saberes	Programa 1.1. Oferta Académica cualificada	1. Formar en investigación para fortalecer el campo de la educación, la pedagogía y la didáctica	Proyecto 1.1.1. Fortalecimiento del campo de la educación, la pedagogía y la didáctica  Posible medición: Programas con mallas curriculares que incorporan el campo de la educación y la pedagogía		Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	Programa 1.2. Oferta Académica de Calidad	
			5. Activar posibilidades reales del Sistema de Formación Avanzada (SIFA)	Proyecto 1.1.2. Fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada (SIFA)  Posible medición: Estudiantes en maestría que toman seminarios o electivas de otros programas.  Número de seminarios que puedan ser cursados por estudiantes de diferentes programas.				Proyecto 1.2.2. Nuevos Programas y Fortalecimiento del Sistema de Formación Avanzada
			6. Fomentar el principio de sustentabilidad en la comprensión de los problemas socioambientales del planeta, el país, y la universidad	Proyecto 1.1.3. Maestros para la Sustentabilidad Responsable y la ética del cuidado  Posible medición: Docentes con prácticas consecuentes en desarrollo sostenible y ética del cuidado.  Un documento que consigne el plan de formación ambiental				Proyecto 1.3.2. Maestros para la Sustentabilidad
				Proyecto 1.1.4. Plan de Formación y Desarrollo Profesorado  Posible medición: Porcentaje de docentes beneficiados con programas de desarrollo profesoral				Proyecto 1.1.1. Plan de Formación y Desarrollo Profesorado  Proyecto 1.3.3. Formación en Lenguas Extranjeras

ARMONIZACIÓN PROGRAMA RECTORAL 2022-2026 Vs. PDI 2020-2024  
INSTRUMENTO DE TRABAJO CONSEJO ACADÉMICO

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA PDI 2020-2026					OBSERVACIONES	ESTRUCTURA PDI 2020-2024		
EJE ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS			EJE PDI	PROGRAMA PDI	PROYECTO S PDI
	Línea Rectoral	Programa Armonizado	Línea Rectoral	Proyecto Armonizado				
			11. Aprovechar el potencial académico del doctorado para fortalecer la formación de pregrado y los demás posgrados	Proyecto 1.1.5. Programación curricular flexible que crea vínculos entre pregrado y posgrados  Posible Medición Porcentaje de programas de pregrado y posgrado (incluido doctorado) articulados.				
		Programa 1.2. Dignificación de la labor docente		Proyecto 1.2.1. Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional  Posible medición: Porcentaje de Docentes que mejoran sus condiciones laborales  Numero de semanas de vinculación adicionales para docentes ocasionales.  Docentes beneficiados con la implementación gradual del Plan de Formalización Laboral  Docentes beneficiados mediante el Plan de Estímulos de la UPN	Eje 1. Docencia y excelencia académica con responsabilidad social	Programa 1.1. Formadores de Educadores	Proyecto 1.1.3. Mejoramiento de las Condiciones Laborales de Profesores de la Universidad Pedagógica Nacional	
				Proyecto 1.2.2. Fortalecimiento del Sistema de Evaluación de Profesores  Posible medición: Porcentaje de Docentes beneficiados del sistema de evaluación de profesores		Programa 1.1. Formadores de Educadores	Proyecto 1.1.2. Nuevo Sistema de Evaluación de Profesores	
3. Repensar el sentido de la práctica en el proceso formativo de nuestros estudiantes	Programa 1.3. La Práctica Educativa y Pedagógica posicionada en los procesos formativos de los estudiantes		4. Consolidar experiencias formativas, ligadas a la práctica	Proyecto 1.3.1. <del>Visibilización</del> del IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación  Posible medición: IPN vinculado con proyectos distritales y nacionales  Partidas presupuestales adicionales de parte del gobierno nacional. Articulación del IPN en la práctica de la UPN.		Programa 1.4. Laboratorios de Innovación y Práctica Educativa y Pedagógica	Proyecto 1.4.1. <del>Visibilización</del> del IPN como Patrimonio Histórico y Cultural de la Nación	

ARMONIZACIÓN PROGRAMA RECTORAL 2022-2026 Vs. PDI 2020-2024  
INSTRUMENTO DE TRABAJO CONSEJO ACADÉMICO

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA PDI 2020-2026					OBSERVACIONES	ESTRUCTURA PDI 2020-2024		
EJE ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS			EJE PDI	PROGRAMA PDI	PROYECTO S PDI
	Línea Rectoral	Programa Armonizado	Línea Rectoral	Proyecto Armonizado				
				Proyecto 1.3.2. Reconocimiento y Posicionamiento de la Escuela Maternal  Posible medición: Incremento gradual en la cantidad de cupos de la Escuela Maternal. Articulación con procesos de investigación en la práctica.		Programa 1.4. Laboratorios de Innovación y Práctica Educativa y Pedagógica	Proyecto 1.4.2. Reconocimiento y Posicionamiento de la Escuela Maternal	
				Proyecto 1.3.3. Consolidar experiencias formativas, ligadas a la práctica  Posible medición: Porcentaje de estudiantes beneficiados de procesos formativos basados en la práctica		Programa 1.3. Formación de Educadores con Responsabilidad Social	Proyecto 1.3.4. Museos como Escenarios de Formación e Investigación	

**CRITERIO DE ACCIÓN RECTORAL 2: Articular las tareas misionales**

Articular las tareas misionales para tener mayores y mejores vínculos con las comunidades del país, fortaleciendo las relaciones interinstitucionales para impulsar el posicionamiento de la UPN en el ámbito nacional e internacional.

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA POI 2020-2026					ESTRUCTURA POI 2020-2024					
E.S. ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		DESCRIPCIONES	EJE POI	PROGRAMA POI	PROYECTO S POI		
	Línea Rectoral	Programa Armónico	Línea Rectoral	Proyecto Armónico						
Eje 2. Articulación nacional para el posicionamiento de la UPN	12. Mejorar la articulación de la docencia, la investigación y la proyección social de la UPN para regular su regionalización e internacionalización	Programa 2.1. Vinculación en la Docencia Universitaria	7. Aprovechar las oportunidades de la virtualidad para fortalecer la propuesta pedagógica	Proyecto 2.1.1. Realización de la Oferta Académica presencial  Posible Medición: Porcentaje de programas académicos con opción virtual o de aprendizaje a distancia		Eje 5. Casa Digna	Programa 5.2. Infraestructura Tecnológica	Proyecto 5.2.3. Desarrollo y Adopción de Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Enseñanza Virtual y a Distancia		
			8. Fortalecer e implementar la doble titulación de egresados de grado	Proyecto 2.1.2. Proyección local, nacional e internacionalización de programas académicos  Posible Medición: Porcentaje de programas académicos que obtienen doble titulación				Eje 6. Universidad en Red Nacional e Internacional	Programa 6.1. Proyección Nacional e Internacionalización en Doble Vía	Proyecto 6.1.2. Internacionalización del Cambio
			9. Fortalecer e implementar nuevas modalidades de trabajo de grado	Modalidades de trabajo de grado disponibles  Estudios tes y tesis con beneficiarios con estrategias de movilidad						Proyecto 6.1.1. Movilidad Docente y Estudiantil
			12. Establecer los registros únicos de nuestros programas de pregrado y posgrado a otras localidades y regiones del país, en igualdad presencial, virtual o a distancia, e híbrida	Proyecto 2.1.3. Sistema de Aseguramiento de la Calidad con visión Escala que articula tareas similares y permite proyectar programas a otras regiones  Posible Medición: Porcentaje de programas académicos implementados a nivel nacional e internacional						Proyecto 1.2.1. Sistema de Aseguramiento de la Calidad con Énfasis en Planes de Mejora Interna

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA POI 2020-2026					ESTRUCTURA POI 2020-2024									
E.S. ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		DESCRIPCIONES	EJE POI	PROGRAMA POI	PROYECTO S POI						
	Línea Rectoral	Programa Armónico	Línea Rectoral	Proyecto Armónico										
Eje 2. Articulación nacional para el posicionamiento de la UPN	14. Reconocer el carácter académico de la investigación y la proyección social	Programa 2.2. Posicionamiento de la Investigación y la Proyección Social en los Programas Académicos	13. Internacionalizar y regionalizar los programas de investigación	Proyecto 2.2.1. La investigación reconocida en los programas académicos de pregrado y posgrado  Posible Medición: Programas de investigación con cobertura a nivel nacional e internacional  Docentes vinculados a programas de investigación		Eje 2. Investigable	Programa 2.1. Investigación	Investigación de la Universidad Proyecto 2.1.2. Investigación en Campos Estratégicos con Participación de Estudiantes y Egresados Proyecto 2.1.3. Acompañamiento a Investigadores y Grupos de Investigación						
			14. Internacionalizar y regionalizar los programas de proyección social	Proyecto 2.2.2. La Extensión, la Proyección Social y la Investigación con mayor presencia nacional e internacional  Posible Medición: Programas de extensión y proyección social con cobertura a nivel nacional e internacional  Modalidades de proyección social que se aplican a los programas de formación o publicaciones, colecciones o grupos temáticos específicos				Eje 3. Proyección Social	Programa 3.1. Extensión y Proyección Social para la UPN Programa 3.2. Extensión y Proyección Social para la Pá y la Sustentabilidad Ambiental	Proyecto 3.1.1. Estrategia de Extensión y Proyección Social para la Universidad Proyecto 3.1.2. Reconocimiento y Acompañamiento de la Extensión y la Proyección Social en la Universidad Proyecto 3.2.1. Extensión y Proyección Social para la Pá y la Sustentabilidad Ambiental Proyecto 3.2.3. Los Egresados como Agentes de Extensión y Proyección Social a Nivel Local, Regional, Nacional e Internacional				
			15. Implementar modalidades de proyección social solidaria	Proyecto 2.2.3. Alianzas estratégicas para el posicionamiento en el campo educativo y pedagógico  Posible Medición: Número de alianzas, convenios y estrategias de cooperación que generen impacto en las prácticas educativas y pedagógicas en políticas públicas						Eje 4. Universidad en Red Nacional e Internacional	Programa 4.1. Proyección Nacional e Internacionalización en Doble Vía	Proyecto 4.1.1. Redes, Alianzas y Convenios Proyecto 4.1.2. Política Estratégica de Red Nacional		
			18. Ejercer el liderazgo pedagógico del país aportando al debate sobre los problemas educativos nacionales									Eje 5. Proyección Social	Programa 5.2. Extensión y Proyección Social para la Pá y la Sustentabilidad Ambiental	Proyecto 5.2.2. Iniciativas de Extensión y Proyección Social desde los que sabemos hacer
														Proyecto 5.2.3. Redes, Alianzas y Convenios Proyecto 5.2.4. Política de Internacionalización
														Proyecto 5.2.5. Fortalecimiento de la Interacción y de las Prácticas Educativas con Organizaciones Sociales y Procesos Comunitarios

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA POI 2009-2014					ESTRUCTURA POI 2009-2014			
EJE APROBADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE POI	PROGRAMA POI	PROYECTO S POI
	Línea Rectoral	Programa Armónico	Línea Rectoral	Proyecto Armónico				
Eje 3. Desarrollo y Fortalecimiento de la gestión institucional	20. Aumentar la financiación de los recursos de funcionamiento e inversión.	Programa 3.1. Gestión de recursos	22. Mejorar los ingresos de la UPN mejorando el campo pedagógico en el nivel Local, Regional y Nacional	Proyecto 3.1.1. Mejora directa de la financiación e ingresos <b>Medición</b> Porcentaje de aumento por grado de los ingresos de la UPN  Porcentaje de recursos para el funcionamiento del POI financiados con Ley 1098		Eje 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera	Programa 3.2. Desarrollo y Fortalecimiento Financiero Institucional	Proyecto 3.2.1. Gestión para una Mejor Financiación Global de la UPN
	21. Mejorar los ingresos del presupuesto nacional para crear mejores condiciones contractuales para los profesores que en sus de planta		23. Gestionar los recursos humanos para el funcionamiento del POI	Proyecto 3.2.2. Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para Gestión de Recursos Humanos				
Eje 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera	23. Actualización económica y procedimental para mejorar procesos y condiciones administrativas	Programa 3.2. Mejoramiento en la eficiencia y eficacia de procesos administrativos	24. Mejorar la gestión de los procesos de contratación, para fortalecer la cultura de la eficiencia, la transparencia y el buen trato	Proyecto 3.2.1. Mejoramiento de las condiciones de la gestión organizacional <b>Medición</b> Porcentaje de procesos del Sistema Integrado de Gestión que simplifica sus procedimientos y trámites		Eje 4. Gestión Académica, Administrativa y Financiera	Programa 3.1. Innovación en la Gestión Académica, Administrativa y Financiera	Proyecto 3.1.2. Fortalecimiento del Sistema de Gestión Integral
	25. Simplificar procesos, procedimientos y trámites en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la UPN		24. Simplificar procesos, procedimientos y trámites en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la UPN	Nivel de oportunidad en la ejecución del plan de adquisiciones de la UPN  Porcentaje de recursos UPN asignados para simplificar trámites				Proyecto 3.1.1. Actualización Registra y Normativa
Eje 5. Casa Digna						Eje 5. Casa Digna	Programa 3.4. Por una Universidad Sostenible	Proyecto 3.4.1. Sistema de Gestión Ambiental

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA POI 2009-2014					ESTRUCTURA POI 2009-2014			
EJE APROBADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE POI	PROGRAMA POI	PROYECTO S POI
	Línea Rectoral	Programa Armónico	Línea Rectoral	Proyecto Armónico				
								Proyecto 2.2.1. Construcción de una Política Editorial de la UPN
								28. Fortalecer la producción y democratización del conocimiento en beneficio de la sociedad
Eje 4. Casa Digna						Eje 2. Investigación	Programa 3.2. Aplicativos Sociales del Conocimiento	Proyecto 3.1.4. Sistema Integral de Comunicaciones
								30. Gestionar mejores condiciones de planta física en todos cuartos
Eje 5. Casa Digna						Eje 3. Investigación	Programa 3.3. Aplicativos Sociales del Conocimiento	Proyecto 3.2.2. Producción, Validación y Uso de Recursos Académicos, Multimediales y Radios
								31. Mejorar y mejorar las condiciones para ocupar a su plena capacidad y resque las áreas que gestiona el funcionamiento
Eje 6. Casa Digna						Eje 6. Casa Digna	Programa 3.2. Infraestructura Tecnológica	Proyecto 3.2.1. Mejoramiento de la Infraestructura Tecnológica

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA POI 2009-2014					ESTRUCTURA POI 2009-2014			
EJE APROBADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE POI	PROGRAMA POI	PROYECTO S POI
	Línea Rectoral	Programa Armónico	Línea Rectoral	Proyecto Armónico				
Eje 6. Casa Digna		Dotación de la UPN (RD)						Proyecto 3.1.1. Construcción de la Facultad de Educación Física del Proyecto <b>Utopía</b>
								31. Mejorar y mejorar las condiciones para ocupar a su plena capacidad y resque las áreas que gestiona el funcionamiento
Eje 6. Casa Digna								Proyecto 3.1.3. Mejoramiento y Adquisición de la Infraestructura Física
								32. Gestionar con el gobierno nacional y nacional recursos para la construcción, mantenimiento y sostenibilidad de la infraestructura

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA PDI 2013-2016					ESTRUCTURA PDI 2013-2014			
EJE ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE PDI	PROGRAMA PDI	PROYECTO S PDI
	Línea Rectoral	Programa Asociado	Línea Rectoral	Proyecto Armonizado				
Eje 4. Diversidad y Convivencia Democrática para la paz	Trasversalización de los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad	Programa 5.1. Plan Integral de Diversidad e Inclusión (PIDI)	51. Avanzar en la identificación y desarrollo de programas académicos a los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad en los cursos de ingreso y funcionamiento.	Proyecto 5.1.3. Implementación del Protocolo de género y transversalización de los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad.		Eje 7. Cultura desde el Sistema Institucional	Programa 7.2. Transversalización de Género, interculturalidad e inclusión	Proyecto 7.2.1. Plan de Transversalización de Igualdad y Equidad de Género
			52. Desarrollar programas para garantizar el bienestar de la personalidad y combatir todo tipo de violencia sexual y de género.	Proyecto 5.1.3. Implementación del Protocolo de género y transversalización de los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad.				Proyecto 7.2.3. Una Universidad Libre de todo Tipo de Violencia
			53. Implementar un sistema de apoyo que permita a jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales acceder a los beneficios de los centros.	Proyecto 5.1.3. Implementación del Protocolo de género y transversalización de los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad.				
			54. Actualizar los planes de inclusión, inclusión de estudiantes con discapacidad que integren las variables de identidad de género, orientación sexual y pertenencia étnica ancestral, el reconocimiento público y de discapacidad.	Proyecto 5.1.3. Implementación del Protocolo de género y transversalización de los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad.				
			55. Hacer visibles los intereses de los jóvenes en sus	Proyecto 5.1.3. Implementación del Protocolo de género y transversalización de los enfoques de género, de diversidad y de discapacidad.				
	en términos de actividades participativas a partir de convenios de entendimiento							

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA PDI 2013-2016					ESTRUCTURA PDI 2013-2014			
EJE ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE PDI	PROGRAMA PDI	PROYECTO S PDI
	Línea Rectoral	Programa Asociado	Línea Rectoral	Proyecto Armonizado				
Eje 5. Diversidad y Convivencia Democrática para la paz	El trabajo por el respeto a los derechos humanos dentro y fuera del aula, campos de aprendizaje, planes de desarrollo académico y actividades de formación académica.	Programa 5.2. Convivencia Democrática y Participativa: El conflicto como experiencia	56. Fomentar el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y a las diferencias, en contextos académicos, laborales y comunitarios, con el fin de promover la convivencia y el respeto a los derechos humanos.	Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento de espacios de Participación		Eje 7. Cultura desde el Sistema Institucional	Programa 7.1. Por el Buen vivir: Ciencia Pedagógica	Proyecto 7.1.3. Fortalecimiento Democrático
			57. Promover la participación de estudiantes y docentes en los espacios académicos, laborales y comunitarios.	Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento de espacios de Participación				
			58. Impulsar la formación pública para mejorar las condiciones de vida de la población en general y de las personas con discapacidad.	Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento de espacios de Participación				
			59. Fomentar el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y a las diferencias, en contextos académicos, laborales y comunitarios, con el fin de promover la convivencia y el respeto a los derechos humanos.	Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento de espacios de Participación				
			60. Promover el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y a las diferencias, en contextos académicos, laborales y comunitarios, con el fin de promover la convivencia y el respeto a los derechos humanos.	Proyecto 5.2.1. Fortalecimiento de espacios de Participación				
	El trabajo por el respeto a los derechos humanos dentro y fuera del aula, campos de aprendizaje, planes de desarrollo académico y actividades de formación académica.							

PROPUESTA ARMONIZACIÓN ESTRUCTURA PDI 2013-2016					ESTRUCTURA PDI 2013-2014			
EJE ARMONIZADO	PROGRAMAS		PROYECTOS ESTRATÉGICOS		OBSERVACIONES	EJE PDI	PROGRAMA PDI	PROYECTO S PDI
	Línea Rectoral	Programa Asociado	Línea Rectoral	Proyecto Armonizado				











**8. Compromisos:** (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)

**9. Próxima Convocatoria:** (Si No Aplica registre N/A)

**10. Firmas:**

PRESIDENTE DEL CONSEJO	SECRETARIA DEL CONSEJO
	
Nombre: ALEJANDRO ÁLVAREZ GALLEGO	Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ